

**ACTA 01 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS.**

En la ciudad de Cerritos, San Luis Potosí, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día **veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés**, en las oficinas del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos (desde ahora OPAPCE), en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **PRIMERA Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos**, da inicio estando reunidos los miembros de la Junta de Gobierno del OPAPCE: Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal Comisionado del Agua, Lic. Paola Marisol Vela Ayala, representante de la Comisión Estatal del Agua, Lic. Marcelino Álvarez, Presidente del Consejo Consultivo, C. Milton Eduardo Posadas Reyes, Vocal del Consejo Consultivo, Lic. Virginia Álvarez, Vocal del Consejo Consultivo y la Lic. Gabriela Tobias Turrubiartes, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

-----  
- - - Instalado el acto, se abre la sesión bajo el siguiente: - - -

-----  
**ORDEN DEL DIA**  
-----

-----  
- - - **I. Lista de asistencia;** -----

-----  
- - - **II. Declaración de validez de la Sesión.** -----

-----  
- - - **III. Se somete a consideración y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno del Organismo, el acta de la 04 cuarta sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos;** -----

-----  
- - - **IV. Presentación del informe de actividades del organismo del ejercicio 2022. VII.- Asuntos generales.** -----

-----  
- - - **IX. Clausura.** -----

-----  
- - - **Como punto I del Orden del día.** - La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. Gabriela Tobias Turrubiartes, procede a pasar lista de asistencia y da cuenta a la Presidenta de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, que están presentes todos los miembros que establece el artículo 14 del Reglamento Interior del OPAPCE, por lo que está reunido el *quórum* legal que establecen los artículos 15 del Reglamento Interior del OPAPCE, para celebrar la **primera sesión ordinaria** de Junta de Gobierno del OPAPCE del año 2023.

-----  
- - - **Como punto II del Orden del Día.** Declaración de validez de la sesión, en uso de la voz, la Presidenta de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, señala que en virtud de encontrarse reunidos el *quórum* legal que establece los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del OPAPCE, así como 95 y 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, **siendo las 12:20 doce**

Ches nos: Oall

**horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitres**, se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ceritos, por tanto, validos los acuerdos que en esta se tomen. -----

--- **Como punto III del Orden del Día.** Se somete a consideración y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno del Organismo, el acta de la cuarta sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ceritos, celebrada el día veinticuatro de febrero del dos mil veintitres. La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del OPAPCE, menciona que se procede a dar lectura al documento, derivado de la misma se procede a realizar la votación a efecto de aprobar el acta señalada, en forma económica se pide a los integrantes de la Junta de Gobierno del OPAPCE, que quienes se encuentran a favor procedan a contar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION 04 CUARTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2022.**-----

--- **Como punto IV del Orden del Día.** Presentación del informe de actividades del organismo del ejercicio 2022, del cual se procede a dar lectura integra del mismo, realizando las aclaraciones pertinentes en cada uno de los conceptos, para así proceder a su análisis específico y revisión concepto por concepto. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO DEL EJERCICIO 2022.**-----

--- **Como punto V del Orden del Día.** Asuntos generales. En lo relativo a este punto, el Licenciado Marcelino Álvarez externa su preocupación de que no se están llevando a cabo los descuentos que la ley marca para los adultos mayores, que sabe que es un tema que repercute en los ingresos del organismo, pero que a pesar de eso desea conocer los mecanismos empleados para definir cuáles son los usuarios que gozan de dicho beneficio; una vez lo anterior, la Lic. Gabriela Tobias Turrubiarres le menciona que actualmente se cuenta con un padrón de usuarios que sí tiene el beneficio del descuento, que se tiene el conocimiento que dicho padrón no se ha incrementado pero como efectivamente se mencionó tal subsidio repercute en la recaudación del organismo; por lo cual se compromete a trabajar en equipo con los integrantes de la Junta de Gobierno para planear hasta cuantos usuarios pueden adherirse al beneficio del subsidio, pues la cantidad que no se les cobrara a los usuarios beneficiados debe tenerse en consideración para el presupuesto del propio organismo; poniéndose como fecha límite el mes de septiembre para establecer las bases para el incremento de usuarios con beneficio de descuento y que pueda ser considerado en el presupuesto de egresos del año 2024. -----

--- **Como punto VI del Orden del Día.** No habiendo otros asuntos que tratar en la presente sesión. En uso de la voz la Presidenta de la Junta de Gobierno del OPAPCE, Lic. María Leticia Vázquez Hernández, declara clausurada la **primera**

Oficio No. 2023/01

**sesión** ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de febrero del dos mil ventr s.-----

-----  
- - - Se levanta la sesi n, firmando todos los comparecientes para constancia y efectos legales a que haya lugar. -----



LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. GABRIELA TOBIAS TURRUBIARTES  
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE  
SINDICO MUNICIPAL COMISI N DEL AGUA

LIC. PAOLA MARISOL VELA AYALA  
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTAL  
DEL AGUA



LIC. MARCELINO ALVAREZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. MILTON EDUARDO POSADAS REYES  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



LIC. VIRGINIA ALVAREZ  
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

**ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
CERRITOS, S.L.P.**

**OPAPCE**  
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**  
**2022**

**Organismo Paramunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
de Cerritos**

El Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos para dar cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, fue creado en el año 2002 mediante Decreto número 296, publicado el día 16 de mayo del mismo año en el Periódico Oficial del Estado; dicho Decreto además de ser la base del Organismo Operador, establece que se trata de una entidad de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de determinar el área geográfica en la que prestará los servicios públicos.

El agua al ser uno de los recursos indispensables para la supervivencia de la humanidad, se traduce en un derecho que debe de ser asequible, en forma suficiente, salubre y aceptable tal y como lo establece el artículo 4° constitucional; por lo cual resulta una obligación para el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos garantizar este derecho dentro de los alcances y recursos con los que cuente el organismo.

Lograr la sustentabilidad del recurso hídrico, como mejorar el bienestar de nuestra sociedad exige la realización de actividades que permitan sostener la operatividad y administración del organismo.

Por las razones anteriormente señaladas es que el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, presenta las actividades que se realizaron durante el año 2022 conforme a las necesidades que fueron surgiendo a lo largo de los once meses de la dirección en turno, acciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Organismo Paramunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
de Cerritos



## MISIÓN

Suministrar los servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes de la Cabecera Municipal de Cerritos San Luis Potosí y las localidades ubicadas en la zona de influencia del Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, cumpliendo nuestros procesos, con sentido de equidad y responsabilidad social en la explotación del agua, su tratamiento y disposición final, mediante un manejo honesto, y efectivo de los recursos financieros, materiales y de su capital humano con el que cuenta el OPAPCE.

## VISIÓN

Ser reconocidos como uno de los Organismo Público Descentralizado en el Estado de San Luis Potosí, que da cumplimiento a sus obligaciones Legales, Civiles y Sociales con la más alta calidad, en lo que respecta al Suministro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales y que en sus procesos.

## OBJETIVO GENERAL

Que el organismo operador sea autosustentable en cada uno de los rubros demandados para su propia operatividad y mantenimiento administrativo, que sea un organismo de eficiente funcionamiento a través de una mejora continua para así contribuir al desarrollo de Cerritos; pues de esta manera se estará en la posibilidad de atender y satisfacer de manera precisa las demandas y exigencias requeridas por la sociedad en servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tratando de cumplir los estándares de eficiencia y calidad.

El presente informe de actividades que de acuerdo al artículo 92 fracción II y 100 fracción II de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo 30 fracción II, es obligación de quien dirige el Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento presentar para su conocimiento, seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo del año anterior.

Las actividades realizadas por el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos durante el año 2022 son las siguientes:

- **VOLUMEN DE AGUA MEDIDO Y ASIGNADO**

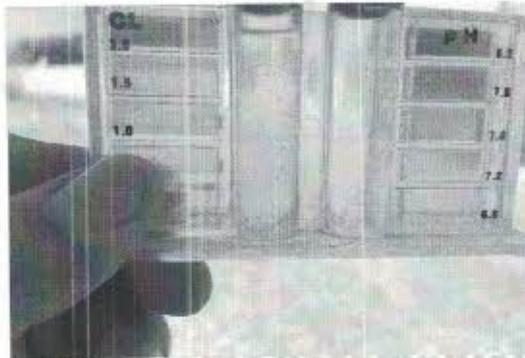
<b>TOTAL DE M3 FACTURADOS (ENTREGADOS) 2022</b>	
ENERO	97,302
FEBRERO	90,627
MARZO	96,008
ABRIL	98,163
MAYO	90,879
JUNIO	90,637
JULIO	82,354
AGOSTO	84,236
SEPTIEMBRE	83,655
OCTUBRE	83,652
NOVIEMBRE	78,193
DICIEMBRE	72,984
	<b>1,048,690</b>

Durante el año 2022 fueron entregados a los diferentes usuarios de OPAPCE la cantidad de 1,048,690 metros cúbicos de agua subterránea; con una capacidad instalada de extracción de 1,786,752 metros cúbicos; esta última es un aproximado pues se calcula a partir el gasto promedio que los pozos número 5 y 7 tienen la capacidad de extraer; respecto al pozo ubicado en la comunidad de Mezquites su capacidad máxima de extracción es de 30 litros por segundo, pero para fines del cálculo de agua extraído se manejó un promedio de 25 *lps* pues este pozo cuenta con un sistema de regulación de potencia de motor que permite modificar los litros que se extraen y dependiendo de las condiciones del clima y la demanda de usuarios es que se regula.

- **POTABILIZACION Y DESINFECCION**

Para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 127-SSA-1994, la cual establece las bases mínimas en las cuales debe operar un organismo de agua potable para que el agua que entrega a los usuarios sea de consumo humano, el OPAPCE realiza la desinfección a través de un sistema de inyección durante las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días de año de hipoclorito de sodio, el cual se encuentra ubicado estratégicamente en el pozo número 7, pues en esta ubicación es donde se unen al pozo referido las líneas de conducción de las otras dos fuentes de abastecimiento.

Semanalmente se envía los resultados de los nuestros de cloración que realizan los operadores de pozos a la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios.



- **CAPTACIONES, MEDICIONES Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO**

El OPAPCE cuenta con tres fuentes de abastecimiento/captación y de las cuales se cuenta con el título de concesión número 3SLP100862/26HMGE96 expedido por la Comisión Nacional del Agua, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo, fuentes que se identifican de la siguiente manera:

1. Pozo número 5. Comúnmente conocido como "Pozo de la Estación".
2. Pozo número 7. Comúnmente conocido como "Poza de la Prepa".
3. Pozo ubicado en la comunidad de Mezquites Grandes.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Pozos a los cuales periódicamente se les da mantenimiento preventivo en cuanto a sus instalaciones eléctricas, para asegurar el correcto funcionamiento del mismo, fuentes de abastecimiento que pertenecen a la región hidrológica Pánuco, cuenca del Rio Pánuco, del acuífero Cerritos-Villa Juárez.

Asimismo, se cuenta con dos tanques de almacenamiento ubicado uno en la calle de Rayón y el otro en la calle Matías de Ávila que juntos tienen una capacidad de 630 metros cúbicos y los cuales permiten que el agua llegue con mayor regularidad a las zonas altas de la cabecera.

Como se señaló en un inicio el pozo de Mezquites es el único que cuenta con un macro medidor marca J.M. GEYSER de 8", que permite además de llevar a cabo una correcta medición de los litros extraídos, muestra el comportamiento del funcionamiento de bomba y motor pues a partir de este aparato se observa si coincide la potencia regulada en el motor lo los litros que se extraen.

- **TUBERÍAS Y RED**

La longitud de red de conducción del OPAPCE es de 5 kilómetros la longitud, la red de distribución es de 196 kilómetros y la longitud de la red de alcantarillado sanitario y mixto es de 82 kilómetros, todas las anteriores cantidades aproximadas. En este año se logró rehabilitar 1 kilómetro de tubería de agua potable.

- **CONTINUIDAD Y SERVICIO**

El organismo tuvo en el año 2022, **6,671** tomas con servicio continuo, a excepción de las zonas altas de las colonias Aurora, San Juan, Buenos Aires y Satélite durante unos días de los meses de junio, julio y diciembre, debido a la avería de los pozos número 5, Mezquites y 7 respectivamente.

- **SANEAMIENTO Y VOLUMENES DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS**

Existen 2 descargas de aguas residuales con o sin tratamiento a cuerpos receptores federales.

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad instalada de 18 lps, de la cual se obtiene un volumen anual tratado de 567,648 metros cúbicos.

- **TOMAS, USUARIOS, CONEXIONES Y MICRO MEDIDORES**

El organismo tiene un promedio de 3.8 habitantes por vivienda.

TIPO DE USUARIO	SERVICIO MEDIDO	CUOTA FIJA	TOTAL
DOMICILIARIA	3877	2311	6188
COMERCIAL	263	102	365
INDUSTRIAL	35	1	36
PUBLICA	71	11	82
	<b>4246</b>	<b>2425</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>6,671</b>

Durante el año hubo 141 conexiones nuevas de agua potable contratadas, todas con su micro medidor instalado.

- **SUARIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

El organismo cuenta con 5,120 usuarios de alcantarillado de los cuales 4,719 son usuarios domésticos, en el año se contrataron 40 nuevas descargas de alcantarillado.

- **FACTURACION ANUAL**

El monto total facturado anual de todos los servicios relacionados a alcantarillado, drenaje y saneamiento fue de **\$1,139,096.40**

La facturación total anual por servicio de agua potable por tipo de usuario es la siguiente, (cabe resaltar que son cantidades en cuanto a consumo, pues existen más derechos que generan el pago de derechos)

	DOMESTICO	PUBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
CANTIDAD POR CONSUMO	\$4,579,417.78	\$874,496.59	\$827,062.40	\$720,795.23
CANTIDAD POR REZAGO	\$1,772,103.53	\$58,802.32	\$200,525.38	\$89,677.62
CANTIDAD POR PAGO ADELANTADO	\$448,144.14	\$897.50	\$23,204.17	\$0.00
TOTAL	\$6,799,665.45	\$934,196.41	\$1,050,791.95	\$810,472.85

- INFORMACION FINANCIERA

INGRESOS TOTALES 2022	\$12,216,765.56
EGRESOS TOTALES 2022	\$11,952,552.83

- ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022

**FEBRERO:**

1. Se comienza a pagar el finiquito del C. Juan Miguel Ruiz Pérez el cuál fue por la cantidad de \$162,167.00
2. Se realiza convenio de pago con Comisión Federal de Electricidad derivado de un ajuste en la tarifa del pozo número 5, por la cantidad de \$157,960.00
3. Se realiza reparación de la bomba instalada en el rebombeo, la cual presentó daño en su estructura e impedía que llegara la suficiente agua a la pila de abastecimiento ubicada en calle Matías de Ávila.



**MARZO:**

1. Se inicia pago de finiquito del trabajador Rogelio Esqueda Rodríguez por la cantidad de \$80,684.24.
2. Se inicia pago de finiquito del trabajador Miguel Reyes González por la cantidad de \$48,010.28
3. Se adquiere un nuevo macro medidor marca JM GEYSER de 8" para el pozo de Mezquites, pues el anterior se dañó en la propela.

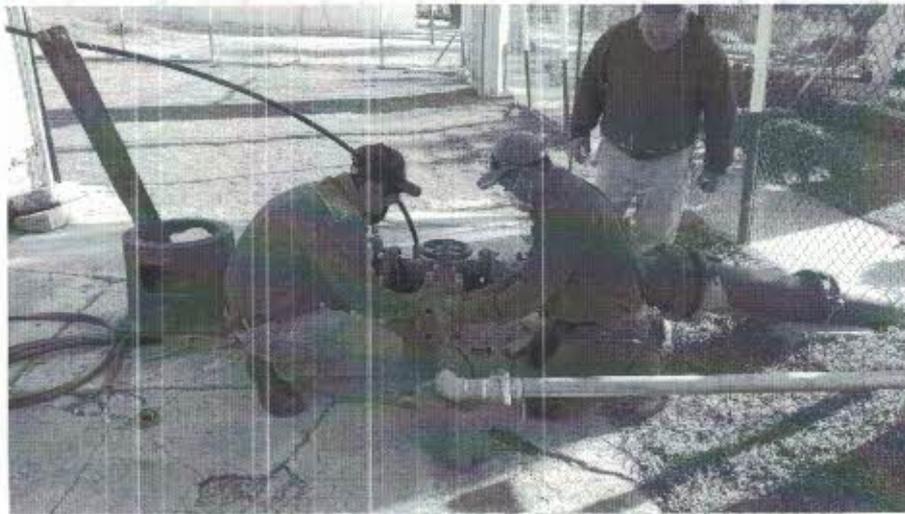


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4. Se lleva a cabo la carrera H2RUN edición 2022 en conmemoración al día mundial del agua.



de Cerritos

#### ABRIL:

1. Se inicia pago de finiquito de la trabajadora María del Rosario Sánchez por la cantidad de \$190,000.00.
2. Se inicia plan de reparto de agua en las colonias que sintieron desabasto derivado de un alto consumo del recurso hídrico como consecuencia de factores externos como incremento de temperatura y periodo vacacional

**MAYO:**

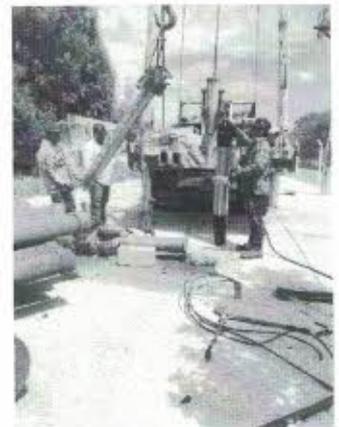
1. Se reparan 12 metros de la línea de conducción del pozo de Mezquites el cual presentó daños (la primera en la calle Congreso del Estado, la segunda cerca a la unidad deportiva entre las vías ferroviarias y negocio de fabricación de block y la tercera en la calle Juárez casi esquina con Maclovio Herrera, derivado de esto un segundo desabasto de agua en las zonas más vulnerables de la cabecera, por lo que se inició un plan emergente de reparto de agua en las colonias más afectadas.



**Organismo Paramunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
de Cerritos**

**JUNIO:**

1. Con la donación de la bomba y motor sumergible marca Grundfos de 100 HP por parte de la administración municipal se le da mantenimiento al pozo número 5, el cual presentó daño en la bomba y motor a raíz de una falla eléctrica.



**JULIO:**

1. El pozo ubicado en la comunidad de Mezquites Grandes presentó averías, por lo cual fue necesario iniciar la maniobra de extracción de las columnas que lo conforman, encontrando

daño únicamente en la bomba. Se contaba con una bomba reparada de 100 HP de la cual no se apreció la marca, para su inmediato cambio y restablecimiento del servicio de agua potable.



**AGOSTO:**

1. Se realiza el pago de finiquito del trabajador Uriel Castillo Montelongo por la cantidad de \$4,145.71.
2. Se realizan dos reparaciones de la línea de conducción del pozo de Mezquites, en un tiempo no mayor a 5 horas lo que significa un tiempo record, situación que se trató de agilizar lo mayor posible toda vez que para realizar dicha reparación es necesario apagar el pozo de Mezquites y esto afecta el suministro de agua.
3. Se realiza una ampliación de red de agua potable en la calle Álvaro Obregón de la colonia Buenos Aires 150 metros
4. Ampliación de la red de agua potable en la calle Salvador Nieto 200 metros.



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**SEPTIEMBRE:**

1. Se inicia pago de finiquito del trabajador Armando García por la cantidad de \$145,551.06.
2. Se instala un nuevo medidor de 4" en el IMSS, puesto que el anterior no estaba registrando la medición de manera correcta.



**OCTUBRE:**

1. Se inicia pago de finiquito a trabajadora Marili Castillo Jiménez por la cantidad de \$60,940.00
2. Se realiza ampliación de red de agua potable en terrenos del barrio de Francia de aproximadamente 280 metros.
3. Ampliación de red de agua potable en el camino al Tepozán, 10 metros.
4. Ampliación de la red de agua potable en la privada Aquiles Serdán, 30 metros.



*Handwritten signature in blue ink, likely of the official responsible for the report.*

*Handwritten signature in blue ink, likely of the official responsible for the report.*

OPAP  
Organismo Paramunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado

## NOVIEMBRE:

1. Se realiza cambio y colocación de válvulas de sector en la calle Aquiles Serdán y Francisco Javier Mina esquina con Salvador Díaz Mirón.
2. Se atendió a solicitud del Jardín de Niños Rosaura Zapata para revisión y reparación de fuga en el interior de sus instalaciones.

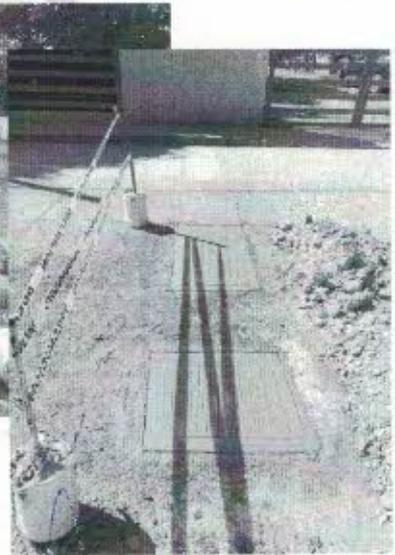


Aunado a lo anterior se realizó a lo largo del año actividades por llamarlas de alguna manera como cotidianas, entre estas se encuentran las siguientes:

- ❖ Reparación de concreto hidráulico (baches) un total de **45**.
- ❖ Contratos de toma de agua un total de **141**.
- ❖ Contrato de drenaje un total de **40**.
- ❖ Desazolve de drenaje en el CBTA un total de **4 visitas**.
- ❖ Desazolve de drenaje en las calles aledañas al mercado municipal **8 visitas**.
- ❖ Desazolve de drenaje en distintas zonas de la cabecera un promedio de **2 visitas al día**.
- ❖ Reparaciones de fugas en instalaciones de tomas de agua y medidores un promedio de **3 al día**.
- ❖ Se impusieron mensualmente un promedio de **3 multas** por uso irracional del recurso hídrico según lo determinado la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí.



*Handwritten signature in blue ink.*



organismo Paramunicipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
de Cerritos

*Handwritten signature in blue ink.*

## CONCLUSIÓN

La importancia de elaborar el presente informe anual general para el Organismo Paramunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cerritos, precisamente para poner en conocimiento las acciones que este Organismo ha realizado con el fin de mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje para mejorar la calidad de vida de la población cerritense.

Las actividades y estrategias realizadas se centraron en mejorar las deficiencias con las que con las que se encontró al organismo respecto a los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje.

La gestión de las actividades realizadas involucra el liderazgo para plantear y desarrollar nuevas ideas tanto correctivas como de mejora continua; por lo cual se cuenta con el personal con la capacidad suficiente de llevar a cabo cada una de las actividades realizadas y por realizar, para así poderse adaptar a los cambios que enfrentan las necesidades de la población.

Reiterando el compromiso con la población cerritense, así como con el correcto uso del agua potable, se continuará trabajando, buscando y ejecutando acciones para el bienestar de la población.

El presente Informe Anual General del 20221 consta de 16 fojas útiles, que fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno en fecha 24 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA TOBIAS TURRUBIARTES

DIRECTOR GENERAL

ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS